

TENDENCIAS
Revista de la Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas.
Universidad de Nariño
Vol. VII. No.1
Primer semestre de 2006, páginas 41-60

**MÉXICO EN UN EVENTUAL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO DE
LAS AMÉRICAS: PERSPECTIVAS Y APROXIMACIÓN DESDE LA
HISTORIA ACTUAL¹**

Por: Carlos Nahuel Oddone², Leonardo Granato³

*“Pobre México, tan lejos de Dios
y tan cerca de los Estados Unidos”
-Porfirio Díaz-*

RESUMEN

En el texto se analiza la posición del Gobierno de México respecto de una *eventual conformación* del Área de Libre Comercio de las Américas, más conocida como el ALCA.

¹ Este trabajo fue elaborado cuando aun no había sido declarado por el Presidente George W. Bush la construcción de una muralla de 600 km en la frontera entre Estados Unidos y México.

² Lic. en Relaciones Internacionales (UNCPBA, Argentina). Master en Derecho de la Integración Económica (USAL, Paris I Panthéon Sorbonne). Maestrando en Integración Global y Regional (UNIA, España). Posgraduado en Regulación y Control de la Economía (USAL, Universidad Complutense de Madrid). Coordinador del área de Integración Regional del Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI). nahueloddone@hotmail.com

³ Abogado (UB, Argentina). Master en Derecho de la Integración Económica (USAL, Paris I Panthéon Sorbonne). Coordinador del área de Derecho Internacional del Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI). leonardogranato@hotmail.com

La aproximación del estudio se hace desde lo que se ha denominado “*historia actual*”; en este sentido el TLCAN se constituye en una herramienta metodológica importante al momento de realizar las prospecciones del tema en cuestión. Asimismo, son analizados los problemas que existen hoy en el TLCAN y que difícilmente se solucionarán con el ALCA.

Palabras clave: México – ALCA – TLCAN – Migraciones – Maquila

ABSTRACT

The present work analyzes the position of the Mexico Government to the possible conformation of the Free Trade Area in America, FTAA. The approach of the study becomes to the "present history"; so from the near and present history of the NAFTA, we do a prospecting of Mexico in the FTAA.

Key Words: México – ALCA – TLCAN – Migraciones – Maquila

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo mostrar la posición del gobierno de México respecto de la *eventual conformación* de un área de libre comercio en el continente americano (ALCA), idea que surge bajo el “paraguas” de la Iniciativa para las Américas, presentada por el gobierno estadounidense de George Bush padre.

La aproximación se hace desde lo que se ha denominado “*historia actual*”⁴, por lo que es a partir de la *historia cercana y presente* del TLCAN que nos dedicamos a estudiar el ALCA. Ya han sido muchos los autores que han sostenido que el único punto de partida es el presente.

Para entender la postura de México es necesario conocer el modelo económico que ha incidido de manera fundamental, tanto en la economía del país, como en la actividad empresarial, política y social del mismo. Específicamente, no debe

⁴ Nuestra interpretación de la Historia Actual es tomada de la Asociación de la Historia Actual (AHA) de la Universidad de Cádiz, España. www.historia-actual.com

perderse de vista que la economía mexicana sufrió un cambio estructural a mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, que la llevó a configurarse como una de las más abiertas del mundo y, sin duda, la que mayores acuerdos de libre comercio tiene establecidos con las naciones del orbe (12 instrumentos con 43 países).

El más importante de éstos es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, o NAFTA por sus siglas en inglés), que se constituyó en el epicentro de la política comercial mexicana y al cual es necesario aproximarse para una mejor comprensión de las implicancias del libre comercio para el país.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

En el primer apartado se ofrece una somera descripción del proceso de apertura comercial así como un breve balance de lo que la asociación comercial entre Canadá, Estados Unidos y México ha significado para este último.

A partir de ello la red de acuerdos de libre comercio firmados con la mayoría de las economías del continente revistió una estrategia gubernamental que pretendía, por un lado, complementar el proceso productivo que se gestaría en México a partir de tales asociaciones y, por el otro, desarrollar el objetivo de diversificar las relaciones comerciales del país con otras regiones, obtener mayores volúmenes de comercio y de montos en las transacciones comerciales, así como incrementar el nivel de vida de la población.

En el segundo punto se presenta una breve descripción del proceso que el proyecto para un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) ha tenido, enfatizando el compromiso de México con dicho proceso, en donde sobresale el hecho de ser país sede de la Secretaría del ALCA durante el periodo 2003-2005.

De forma sucinta se describen aquellos capítulos en los que México tiene particular interés, sin ignorar el hecho que con la mayoría de las economías del Continente se tienen suscritos acuerdos de libre comercio. Ello no debe interpretarse como un acceso preferencial a los mayores mercados porque, a

modo de ejemplo, la vinculación económica con MERCOSUR, uno de los principales socios comerciales en América de México, se encuentra en proceso de revisión, pues ambas partes pretenden consolidar una asociación estratégica que incluya la liberalización del comercio, la inversión y los servicios.

Sin perder de vista que México tiene con Estados Unidos y Canadá una asociación del tipo de la que pretende alcanzar mediante el ALCA al nivel continental, y la cual ya tiene más de diez años de existencia, en el tercer capítulo se presentan las que podrían considerarse ventajas y desventajas del acuerdo hemisférico para el país.

También es necesario analizar algunos de los temas que no fueron abordados en la negociación con América del Norte, o ciertos desequilibrios de la dinámica propia del NAFTA, que pueden tomarse como referencia para la posición mexicana en las negociaciones del ALCA.

Finalmente, a manera de conclusión, se presenta un balance general de la posición de México frente al ALCA, luego de conocer su estado actual en comercio exterior, las prioridades en la materia y la fuerte incidencia que la asociación con Estados Unidos y Canadá tiene para la actividad económica del país, así como los retos que el país debe afrontar en un entorno internacional de geoespacios económicos, asociaciones regionales y apertura de sectores de la producción a escala global.

ASPECTOS RELEVANTES DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INTEGRACIÓN

El entorno internacional, caracterizado por la formación de espacios económicos, el fin del mundo bipolar y la “revolución informática y tecnológica”, particularmente en los procesos productivos, reconfiguraron al comercio internacional en las postrimerías del siglo XX, motivando al gobierno mexicano a hacer de la apertura económica el eje sobre el cual se centraría el desarrollo nacional y, por tanto, su política exterior consecuente. Es justamente con estas bases que nació el modelo denominado “*de desarrollo hacia fuera*” (Guillen Romo, 2002: 56).

En este marco, la intensa tradición comercial con Norteamérica, la geografía y la necesidad de otorgar certidumbre a una asociación que existía de facto, llevaron a que en 1990 los tres países del área (Canadá, Estados Unidos y México) iniciaran las negociaciones para establecer una zona de libre comercio que a la postre se convertiría en la piedra angular de la vinculación comercial de México con la comunidad internacional. El 17 de diciembre de 1992 se suscribe el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN o NAFTA), que entra en vigor el 1 de enero de 1994.

El acceso preferencial que otorga el TLCAN para la región de América del Norte, el andamiaje jurídico que constituye y, por tanto, la “teórica” certidumbre jurídica que el mismo implica, ubicaron a México como una puerta de entrada a dicha región para terceros países, sobre todo países de Centro América y el Caribe. Los costos de producción, la ubicación geográfica y los estándares de producción de las manufacturas mexicanas, contribuyeron a ampliar el comercio de México con otras regiones del mundo, el Cono Sur de América Latina y Europa.

La vinculación comercial internacional continuó y también contemplaba la asociación con Centro y Sudamérica, zonas de pertenencia cultural y de influencia recíproca. En 1991 se firma un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con Chile, la cual entra en vigor en 1992. Debido a que este instrumento sólo consideraba la liberalización del comercio de bienes, y luego del favorable desempeño que tuvo, ambos países deciden establecer un acuerdo de libre comercio que incluyera los servicios, la inversión, la solución de controversias, las compras gubernamentales y la propiedad intelectual. En 1999 entra en vigor el TLC México-Chile.

Durante la administración del presidente Ernesto Zedillo (1994/2000) se continúa y avanza con la suscripción de este tipo de acuerdos, consolidando la estrategia de integración a la economía mundial.

En 1995 se suscriben TLC's con Colombia y Venezuela (Grupo de los Tres); con Bolivia, y con Costa Rica. En 1998 se suscribe un TLC con Nicaragua; en el 2000 con Israel y la Unión Europea. En el 2000 también se concluyeron las

negociaciones para el establecimiento de un TLC con Guatemala, Honduras y El Salvador (Triángulo del Norte); de igual manera se finalizaron las negociaciones para un TLC con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza).

En el ámbito multilateral, particular atención merecen tres hechos en la estrategia mexicana de apertura comercial y de vinculación a la economía mundial: la membresía en 1993 al Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC); el ingreso en 1994 a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y la suscripción en el 2000 del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea, que incluye un Tratado de Libre Comercio.

IMPACTO ECONÓMICO DEL TLCAN

Sin embargo, los procesos de integración no pueden ser considerados positivos *a priori*. La entrada en vigor del TLCAN también ha impactado de manera negativa a algunos sectores económicos. Prueba de ello es la situación que atraviesa el sector agropecuario en México. Si bien su principal característica es que en él se concentra gran parte de la pobreza del país, el abandono de la fuerza laboral y de su menor contribución al PIB es cada vez más evidente con el pasar del tiempo. A pesar de ello, desde la entrada en vigor del TLCAN, las exportaciones agropecuarias han crecido 170% y en 2003 México exportó más de 8.6 mil millones de dólares en este rubro. (Gobierno de México, 2004).

Parte de esa fuerza laboral perdida en el campo se ha trasladado al sector servicios pero en su gran mayoría se ha sumado al sector informal de la economía que, por cierto, se ha convertido en un fenómeno estructural del comportamiento económico mexicano. Basta mencionar que en el 2001 el subempleo constituyó 12.5% del PIB y generó cerca de 12 millones de puestos de trabajo (Ramírez Meda, 2004).

En la medida que las relaciones comerciales se profundizan e intensifican es natural que surjan controversias. Por ello, un segundo aspecto importante para

evaluar la utilidad del TLCAN es el marco institucional con el que está dotado. El trabajo diario del Tratado se lleva a cabo en comités y grupos de trabajo creados dentro de dicho marco institucional. Estos grupos de trabajo están compuestos por técnicos de los tres países, y tienen mandatos específicos en función de los sectores que atienden.

Los principales socios comerciales del país realizan esta actividad a través de acuerdos de libre comercio. Por mencionar sólo algunos ejemplos de lo que estos instrumentos han significado para las exportaciones e importaciones nacionales basta decir que desde la entrada en vigor del TLCAN, las exportaciones totales de México se han triplicado, alcanzando en el 2003 los 165 mil millones de dólares (esto significa que entre los tres países se comercian U\$S 1.2 millones de dólares por minuto), de los cuales cerca de 147 mil millones son producto de las ventas a Estados Unidos. En materia de importaciones, previo al TLCAN, el monto de éstas era de 45 mil millones de dólares, mientras que en la actualidad se sitúan en más de 105 mil millones de dólares. En resumen, la balanza comercial bilateral pasó de 98.000 mil millones de dólares a más de 250 mil millones de dólares (Gobierno de México, 2004).

Con la Unión Europea el valor de las exportaciones pasó de 2.788 millones de dólares en 1993 a 5.591 millones en el 2003, mientras que el de las importaciones aumentó de 7.798 millones de dólares a 17.861 millones, durante el mismo período. Con Centroamérica las exportaciones pasaron de 502 a 1.504 millones de dólares, al tiempo que las importaciones representan 867 millones de dólares, cuando antes de suscribir acuerdos preferenciales de comercio éstas significaban 119 millones. Respecto a América Latina, México exporta cerca de 4.253 millones de dólares e importa alrededor de 7.432 millones. De este monto, 2.394 millones son destinados a países miembros de la ALADI, siendo el principal socio el Mercosur y Brasil, en específico, con 418 millones de dólares. De igual manera, el primer proveedor desde el Mercosur es Brasil con 3.267 millones de dólares. En el 2004 México y Japón concluyeron las negociaciones para establecer un Tratado de Libre Comercio con el que se espera potenciar el comercio bilateral que actualmente asciende a 7.200 millones de dólares (Gobierno de México, 2004).

ANTECEDENTES Y AVANCES EN LAS NEGOCIACIONES DEL ALCA: LA PARTICIPACIÓN MEXICANA

En 1990 el Presidente George Bush padre anunció la Iniciativa para las Américas (IPA), como punto de apoyo en la lucha comercial con Japón y frente al constante progreso de la Unión Europea, abriendo una agenda de discusión para avanzar en la liberalización del comercio desde Alaska hasta Tierra del Fuego.

No obstante, la iniciativa propuesta por Bush padre no se concretizaría; aún habría que esperar hasta la propuesta del ALCA en 1994, ya bajo la primera presidencia de Clinton. De todas maneras, si bien no logró concretizarse, la IPA fue la primera declaración política económica de Estados Unidos hacia América Latina desde la Alianza para el Progreso de Kennedy y, al igual que la propuesta de Kennedy, la iniciativa tuvo una reacción favorable en la subregión.

En la Primera Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en el mes de diciembre de 1994, los Jefes de Estado y el Gobierno de las 34 Naciones democráticas del Hemisferio Occidental (lo que implicaba la exclusión de Cuba), acordaron el establecimiento del ALCA, donde se eliminarían progresivamente las barreras al comercio y a la inversión. Hasta la fecha se han celebrado dos Cumbres más: en abril de 1998 en Santiago de Chile y en abril de 2001 en Québec.

En el marco del ALCA, se han discutido los siguientes temas:

- Preservar y fortalecer la democracia representativa, indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región.
- Promover la prosperidad, a través de la creciente integración económica y el libre comercio entre los países del hemisferio, como factores claves para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y proteger el medio ambiente.

- Establecer un área de libre comercio en la que serán progresivamente eliminadas las barreras al comercio de bienes y servicios y la inversión, concluyendo las negociaciones a más tardar en el año 2005 y alcanzando avances concretos hacia el logro de ese objetivo para el final de este siglo.
- Maximizar la apertura de los mercados mediante altos niveles de disciplina a través de un acuerdo balanceado y comprensivo.
- Proporcionar oportunidades para facilitar la integración de las economías más pequeñas en el proceso del ALCA, con el fin de concretar sus oportunidades y aumentar su nivel de desarrollo.
- Procurar que nuestras políticas ambientales y de liberalización comercial se apoyen mutuamente, tomando en cuenta los esfuerzos emprendidos por la OMC y otras organizaciones internacionales.
- Asegurar, de conformidad con nuestras respectivas leyes y reglamentos, la observancia y promoción de los derechos laborales renovando nuestro compromiso de respetar las normas fundamentales del trabajo internacionalmente reconocidas, y reconociendo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la entidad competente para establecer y ocuparse de esas normas fundamentales del trabajo⁵.

Cabe destacar que para llevar a cabo las negociaciones se ha establecido un órgano al nivel ministerial, un Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), al nivel Viceministerial, y doce grupos de trabajo.

En este marco, México participa y se involucra en las negociaciones a través de funcionarios de la Secretaría de Economía, que participan directamente en los grupos de trabajo o en otras entidades del ALCA, con el apoyo de las restantes instituciones gubernamentales.

En ciertos casos, dependencias del Ejecutivo Federal hacen partícipe a los sectores productivos y a la sociedad civil en su conjunto, a fin de construir consensos en los diferentes temas que se exponen y debaten dentro del mismo

⁵ Ver sitio oficial del ALCA: www.ftaa-alca.org

Carlos Nahuel Oddone, Leonardo Granato. México en un eventual acuerdo de libre comercio de las Américas: perspectivas y aproximación desde la historia actual

proceso de negociación. Es un derecho de estos sectores de la sociedad acercarse a las diferentes organizaciones industriales, agropecuarias, de servicios, para dar a conocer sus intereses.

Una modalidad interesante, además de esta vía de consultas, es la celebración de distintos tipos de seminarios⁶, con el fin de propiciar un diálogo constructivo. Asimismo, México ha reiterado su interés en la celebración de reuniones temáticas; brindó su apoyo a la realización de la primera reunión temática sobre agricultura en Sao Paulo el 25 de junio de 2003, y en la segunda sobre servicios, realizada en Santiago de Chile.

Por último, otro de los canales de comunicación con la sociedad civil han sido las reuniones periódicas de composición abierta y con diálogos directos entre representantes gubernamentales y representantes de organismos empresariales y no gubernamentales, así como el sector académico.

Durante este proceso negociador, el ALCA ha tenido tres sedes: Miami, de mayo de 1998 a febrero de 2001; Panamá, de marzo de 2001 al 2003; y Puebla, del 2003 hasta enero de 2005. México, además de ser sede de la fase final del proceso de negociación, participa activamente en él sin menoscabo de sus esfuerzos en otros ámbitos comerciales.

No obstante esta participación del gobierno de México en el proceso de negociación ALCA, la población mexicana se presenta indiferente ante el acuerdo, persistiendo las preocupaciones de la agenda bilateral con Estados Unidos.

No debe perderse de vista que el debate en México sobre el tema ALCA no ha alcanzado el mismo nivel que el que puede verificarse en otras regiones de América (Brasil, Venezuela, Argentina por ejemplo), y ello obedece

⁶ Por ejemplo: El Seminario Regional de América del Norte, realizado el 18 de julio de 2002, con el objetivo de conocer las opiniones de la sociedad civil sobre las negociaciones del ALCA en temas como el acceso a mercados, agricultura, inversión, servicios y transparencia, como así también el Encuentro con la Sociedad Civil Hemisférica, en el marco de la XIII Reunión del CNC del ALCA, celebrada en Puebla, México.

principalmente a dos factores: en primer lugar la liberalización comercial de México con un buen número de naciones americanas y, en segundo, la asociación con Estados Unidos, primer socio comercial y de inversión, que le representa alrededor del 90% de su comercio exterior.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE UN ALCA PARA MÉXICO

En el primer apartado observamos la importante actividad comercial de México y la importancia de dicha actividad comercial para el propio país en particular; la consolidación de sus TLC's ha preparado al gobierno de México para llevar a cabo el tipo de negociación que estamos abordando en el ALCA. Es cierto que México competiría favorablemente en esos mercados con países como Argentina, Brasil, Paraguay, Ecuador, Perú, Panamá, República Dominicana y el grupo CARICOM, que son los países con quienes México no tiene, hasta el momento, un Tratado de Libre Comercio, pues con el ALCA se eliminarían los aranceles aduaneros, que ahora protegen tanto a los productores internos de esos países como a los de sus socios comerciales que gozan preferencias comerciales.

Argentina y Brasil, por ejemplo, aplican a México un arancel promedio del 16% frente a uno del 5% a sus socios, encontrando aquí a nuestro entender uno de los factores de acercamiento del gobierno de México del presidente Vicente Fox al Mercosur, más allá del propio contenido e importancia política que el mismo pueda tener. Con el ALCA los productores mexicanos podrán asimismo competir igualitariamente en las compras del sector público de esos países. También siendo México el principal inversionista latinoamericano, el ALCA daría a las empresas de este país la seguridad jurídica necesaria, de la cual, "teóricamente", hoy carecen algunos países del continente.

En el marco del ALCA, las importaciones mexicanas procedentes de países como Argentina (país agrario en su mayoría), también se incrementarán; sin embargo, es de considerar que en los productos sensibles el proceso de liberalización comercial es a largo plazo, y que los productores mexicanos podrán así abrir su oferta productiva a precios y calidades internacionales; en otras palabras, la apertura comercial que presenta un ALCA permitirá a México

Carlos Nahuel Oddone, Leonardo Granato. México en un eventual acuerdo de libre comercio de las Américas: perspectivas y aproximación desde la historia actual

promover la inversión en la tecnología y el desarrollo, de manera que sus bienes y servicios sean competitivos en el mercado internacional, incorporando un mayor valor nacional a las exportaciones, adicionando a más PYMES a las corrientes de comercio e inversión, y generando empleos mejor remunerados.

No debemos olvidar también que uno de los temas que más controversias ha generado en el proceso de negociación del ALCA, y que ha ocasionado una “parálisis negociadora”, es el de la liberalización en materia agropecuaria. Al respecto, las mayores divergencias están dadas entre Estados Unidos y Brasil, las cuales muy probablemente terminen solucionándose en el ámbito multilateral de la OMC y no en las discusiones hemisféricas.

De todas maneras debemos dejar en claro que en lo referido a la relación con Estados Unidos:

“Es muy diferente la integración entre iguales que la unión entre el país más poderoso del planeta con un grupo de estados débiles y del Tercer Mundo. Estados Unidos tiene un PBI 6,3 veces mayor que todos los estados sudamericanos y más de 5 veces mayor que todos los latinoamericanos. Además de una abismal brecha científico tecnológica, de infraestructura financiera, comercial, etc. Según datos de 2000, las tres Américas (Norte, Centro y Sur) contaban 750 millones de habitantes y tenían un Producto Bruto Interno (PBI) total de 11 billones de dólares, con un peso relativo de las economías extremadamente desigual: EE.UU., Brasil, Canadá y México acaparan respectivamente 75,7%; 6,7%; 5,3% y 3,9% de ese PBI, y los 31 países restantes el 8,4%. De manera que economías como las de Nicaragua o Haití representan respectivamente el 0,002 % y el 0,003 % del PBI del continente. Los datos del PBI en función de la población confirman esa asimetría: EE.UU. está primero con 30.600 dólares por habitante, seguido de Canadá (19.320), Argentina (7.600), Uruguay (5.900), Brasil (4.420) y México (4.400). En el otro extremo, Nicaragua y Haití cuentan respectivamente con 430 y 460 dólares por habitante, es decir, 70 veces menos que EE.UU. Valores que expresan tanta

desigualdad como los anteriores jamás pueden constituirse en base para una integración entre iguales” (Oddone y Granato, 2003: 8).

En este orden de ideas, Rionda Ramírez expresa que:

“México es una nación en vías de desarrollo. El bajo nivel de ingreso comparativo a sus principales socios comerciales, que se traduce en un mayor grado de insuficiencia de ahorro nacional, conjugado con déficit perentorios fiscales y comerciales, así como una de las deudas externas más grandes de las naciones latinoamericanas (la segunda después de la de Brasil), son otros de los causales que explican que México observe tasas de inflación más altas que las de sus socios comerciales” (Rionda Ramírez, 2004 b: 35).

EL PROBLEMA DE LA EMIGRACIÓN EN LA AGENDA BILATERAL ESTADOS UNIDOS-MÉXICO

En la agenda bilateral México-Estados Unidos hay dos grandes temas a resolver: el problema migratorio y el problema ambiental. Por cuestiones espaciales de este trabajo nos dedicamos a estudiar el primero, pecando con dejar el segundo de lado. De todas maneras parece ser, por distintas razones, entre las que contamos la propia posición de la potencia hegemónica frente al tema ambiental, el rechazo a los Protocolos de Kyoto, entre otras, que el tema problema principal de la agenda bilateral es el migratorio, no sin reconocer que muchas veces estas malas condiciones laborales contribuyen a la problemática ambiental.

En la actualidad la migración internacional implica un asunto de especial trascendencia en la agenda de las naciones. Los desplazamientos de personas entre países dependen, entre otros factores, de

“la proximidad geográfica, estrechos lazos culturales, los contrastes e interdependencia económica y las intensas relaciones e intercambios” (CONAPO, 2001b).

En el marco de estas consideraciones preliminares que estamos haciendo, antes del estudio propiamente dicho de uno de los temas, debemos sostener que ambas cuestiones están altamente relacionadas con el sistema de producción de maquila y las particularidades que el mismo genera. La maquila centraliza la industria en la zona fronteriza binacional, donde encontramos las peores condiciones ambientales y asimismo las peores condiciones de trabajo; también el geoespacio fronterizo donde se produce la penetración mexicana a los Estados Unidos.

El gobierno mexicano parece excusarse en lo que ha denominado “la segunda articulación de la maquila”, etapa que aún no se ha logrado, caracterizada por la falta de transferencia de tecnología, la baja inversión en IyD y por no generar la necesaria transferencia a las industrias locales, familiares o pymes, pensando que al resolver estas cuestiones se resolverá uno de los mayores problemas estructurales de las relaciones Estados Unidos-México.

A lo largo de la historia de la emigración México-Estados Unidos se han establecido multiplicidad de convenios entre ambos países, para regular el flujo migratorio de mexicanos hacia el vecino país del norte.

Con anterioridad a 1990, los acuerdos migratorios eran en cierta medida beneficiosos para las crecientes oleadas de inmigrantes mexicanos que prestaban su fuerza de trabajo. Uno de los programas más importantes y flexibles que se han implantado es el Programa Bracero (1946-1964), establecido para subsanar las emergencias, debidas a la escasez de mano de obra durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial. Este programa se centró principalmente en la contratación de trabajadores agrícolas temporales, mediante la concesión de permisos de trabajo eventuales, política que permitió una sustancial reducción de la migración ilegal (Ramírez Meda, 2004).

En 1986 el Congreso estadounidense aprobó la Ley para la Reforma y el Control de la Inmigración, normativa que, al favorecer la legalización, provocó el aumento de la población mexicana en ese país durante los años posteriores a su aprobación. Se estima que a partir de 1987 aproximadamente 1.7 millones de inmigrantes no autorizados que habían llegado años antes, y 1.3 millones adicionales de trabajadores agrícolas especiales, solicitaron su legalización bajo las disposiciones de amnistía de dicha ley.

En 1996 aumentan los controles fronterizos bajo la nueva Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante, que incluía medidas “filtro” para la obtención de la residencia en Estados Unidos.

A partir de la década de los noventa, las acciones para detener los flujos migratorios se intensificaron por parte de las autoridades estadounidenses. En esta década entra en vigor del Tratado de Libre Comercio, con el cual se pretendía modernizar la base productiva en México, la promoción del comercio regulado entre Estados Unidos, Canadá y México y el establecimiento de un cuadro legal propicio para la creación de acuerdos comerciales. Sin embargo, el Tratado se limitaba a establecer un marco para el libre movimiento de mercancías y de capital pero no para la mano de obra⁷.

Como consecuencia del TLC se suscitaron cambios en los sistemas de producción y del mercado laboral mexicanos, que todavía no se han traducido en una mejora de los salarios reales de los mexicanos ni en la reducción del desempleo.

⁷ Dentro del Tratado de Libre Comercio no se incluyó ningún tipo de regulación en materia migratoria. Al inicio de las administraciones de George W. Bush y Vicente Fox Quesada, se planteó como principal tema en la agenda bilateral, el establecimiento de un acuerdo migratorio sin embargo después de los eventos del 11 de septiembre de 2001 las prioridades del gobierno de Estados Unidos cambiaron. Durante los últimos días de julio de 2003 el tema se ha retomado por parte de ambos países, existe una propuesta por parte del Presidente de los Estados Unidos un plan migratorio para legalizar a los mexicanos que ya son residentes en ese país mediante permisos de trabajo temporales, los emigrantes podrían obtener una visa de trabajo de tres años, pero no recibirán ninguna consideración especial para la residencia permanente o la ciudadanía. El programa beneficiaría también a trabajadores no calificados que residen en otros países pero han recibido una oferta de trabajo en territorio estadounidense.

Como señala una autora, se debe tener en cuenta que las nuevas modalidades migratorias tienen su origen en las estrategias de reestructuración productiva y flexibilidad que estos países han seguido. Este proceso se manifiesta en una creciente polarización y segmentación de los mercados, que estas transformaciones han generado en el lado estadounidense, así como por la precarización y empobrecimiento de las condiciones de empleo y reproducción de la fuerza de trabajo, en el lado mexicano (Ramírez, Meda, 2004).

La población nacida en México y residente en los Estados Unidos aumentó sistemáticamente desde los años 60. Según datos del CONAPO, se estima que el flujo neto anual aumentó de 30 mil emigrantes por año a lo largo de los años 60, a 360 mil por año durante el segundo quinquenio de los noventa (CONAPO, 2001a).

En 1970, el total de mexicanos no nacionalizados en Estados Unidos ascendía 0,8 millones, en 1980 a 2,2 millones, y en 1990, a 4,3. Asimismo, los movimientos migratorios se intensificaron a partir de la década de los noventa, elevándose el número de mexicanos que se fueron a vivir a los Estados Unidos hasta casi 4.9 millones de personas, cifra que representa el 5.2% del total de la población mexicana para el año 2000.

Según el CONAPO, en la actualidad cerca de 4 millones de hogares mexicanos (alrededor de 18% del total) tienen familiares directos en Estados Unidos, miembros con antecedentes migratorios en Estados Unidos, o bien que reciben dinero de ese país; además que esta proporción varía ampliamente según la región de residencia (CONAPO, 2001 b).

Los Estados que aportan mayor número de emigrantes son Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas, todos estos Estados pertenecientes a la zona tradicional y fronteriza⁸.

⁸ La fuerza de las redes migratorias se pone de manifiesto al observar que los Estados mayores expulsores de emigrantes no son los que se encuentran menos desarrollados económicamente,

En los últimos tiempos, la “urbanización” de la migración como se denomina por algunos autores, es uno de los fenómenos más notorios en las más recientes oleadas de flujos migratorios de México a Estados Unidos. En algunos estudios recientes se plantea que a lo largo de la última década el volumen de emigrantes de procedencia urbana ha llegado incluso a igualar a los de procedencia rural.

A ésta “urbanización” se atribuyen tres interpretaciones; por un lado se argumenta que es expresión del proceso de modernización que ha vivido la sociedad mexicana durante las últimas dos décadas.

Se plantea también que las crisis recurrentes de la economía mexicana de los ochenta y principios de los noventa, golpearon con mayor rigor a la población de las ciudades mexicanas, lo que promovió una migración internacional masiva desde las áreas urbanas. Finalmente, se argumenta que la mayor migración ha sido motivada por los procesos de incorporación de la economía y sociedad mexicanas al mercado mundial.

A estos procesos de incorporación se atribuyen los principales cambios que han modificado el modelo de desarrollo del país, los cuales se componen del paso de políticas intervencionistas a la liberalización de la economía, como un medio para orientarla hacia el exterior; dentro de esta liberalización comercial destaca el TLCAN; las reformas que se plantearon al entrar en vigor este Tratado incluyeron: la supresión de los controles de precios, la abolición y reducción de los subsidios, la venta o liquidación de la mayor parte de las empresas del sector público, entre otras; estos procesos de incorporación a la globalización han tenido efectos directos en la migración México-Estados Unidos.

Otros autores señalan que el modelo de desarrollo económico que México ha adoptado, orientado fundamentalmente a las exportaciones, ha alterado la distribución espacial de la economía mexicana y, en contraste con lo que ocurría en el pasado, ha disminuido la oferta de trabajos estables y bien

(como los estados de la zona norte) ni en otros casos los mas cercanos al territorio estadounidense (como la región fronteriza). La región fronteriza aporta 2 de cada 3 emigrantes mexicanos (CONAPO, 2001 a).

remunerados en las grandes zonas metropolitanas del país. La volatilidad de los mercados se ha intensificado con la globalización económica, lo que indirectamente podría estar promoviendo la migración hacia los Estados Unidos.

De todas maneras, debemos tomar en cuenta que, como sostiene Rionda Ramírez:

“El desarrollo urbano mexicano más característico por la suburbanización y marginación de las áreas periurbanas de sus grandes ciudades al margen de un desarrollo industrial desarticulado y desordenado, que responde más a la demanda de los mercados internacionales que al estómago del mexicano. El problema sigue siendo estructural y no funcional, debemos encontrar la raíz de nuestros problemas en el carácter que toma históricamente el reparto económico del orbe occidental y a la especialización internacional del trabajo que trae consigo el reparto económico mundial, que establece sus polos de desarrollo, centros gravitacionales y metropolitanos que van a establecer tanto la direccionalidad de los flujos migratorios, como la propia distribución espacial de la población en todo ámbito, de acuerdo a la lógica inherente en la dinámica de acumulación capitalista actual” (Rionda Ramírez, 2004 c).

CONCLUSIONES

La posición de México frente al ALCA podríamos caracterizarla a partir de la *relativa* falta de interés de la sociedad civil mexicana y de un *relativo* interés por parte del gobierno mexicano.

México, como actor estatal, cuenta con acuerdos de Libre Comercio con la mayoría de los países de la región, a excepción de los miembros plenos del Mercosur, pero con quienes se encuentra actualmente en negociación. El Mercosur es un destino por demás interesantes para las exportaciones de México, pero a su vez aumenta su autonomía en términos políticos *vis-á-vis* la

creación de un grupo de “potencias emergentes” latinoamericanas como en la década del setenta.

México tiene garantizado el acceso directo a los mercados americano y canadiense, pero no tiene una economía competitiva con los grandes del Norte; más aún, su economía se presenta como complementaria y no compite en términos agrícolas con la norteamericana.

México, a partir de los contenidos y forma de negociación del NAFTA, ha sentado el precedente para los futuros mecanismos que se aplicarán en el ALCA. Aún quedan dos temas importantes sin resolver en el marco del primero: la problemática ambiental y la problemática migratoria. Presentándose ésta última como un tema crucial en la agenda bilateral entre Estados Unidos y México, como ha quedado demostrado en este trabajo.

En términos económicos, necesita pasar a una segunda fase dentro del proceso de maquila, fase que implica la transferencia directa de tecnología, aumentando los niveles de cooperación científico tecnológica y de inversión en Investigación y Desarrollo (I+D).

El escenario ALCA probablemente no provoque grandes cambios en la economía mexicana, maximizará sus beneficios, y constituirá un punto más en su estrategia de *desarrollo hacia afuera*. No obstante, los costos de no tener un desarrollo autocentrado pueden ser significativos. El deseo de ser un Estado comerciante, o Estado virtual (como los Estados del Siglo XXI), puede empeñar la verdadera constante histórica de la globalización: sólo logran un desarrollo sostenible aquellos países que participan de la globalización a partir de procesos autocentrados y no exo-orientados. Siempre es uno mismo la mayor referencia para lograr el desarrollo en un mundo verdaderamente global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONAPO (2001 a). “**Migrantes mexicanos en Estados Unidos**”, *Boletín de Migración Internacional*, No. 15, México.

----- (2001 b) **“Migración temporal a Estados Unidos”**, *Boletín de Migración Internacional*, No. 16, México.

GUILLEN ROMO, H. (2002). **“México: del desarrollo hacia adentro al desarrollo hacia fuera”**. *Realidad Económica*, No. 191, Buenos Aires.

GOBIERNO DE MÉXICO (2004). **La política comercial de México**. Embajada de México en Buenos Aires.

ODDONE, N. Y GRANATO, L. (2003) **“El ALCA y los procesos de integración”**. *El Eco de Tandil*, 28 de noviembre. p. 8.

RAMÍREZ MEDA, K. (2004) **“Particularidades de la migración de mexicanos a Estados Unidos y su inserción laboral”**. Encuentro Internacional sobre Migraciones, causas y efectos económicos. Grupo Eumed, Universidad de Málaga, noviembre. <http://www.eumed.net/eve/resum/2004migra.htm>

RIONDA RAMIREZ, J. I. (2004 a) **Prolegómenos en torno a la realidad social, política y económica de México**. Grupo Eumed, Universidad de Málaga. <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/2004/ped-jirr-prol.htm>

----- (2004b) **“México, integración y transición vs. crisis y regulación, y las alternativas financieras para un crecimiento estable”**. Grupo Eumed, Universidad de Málaga, julio.

<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2004/jirr-inte.htm>

----- (2004c) **“Los que se van”**. Grupo Eumed, Universidad de Málaga, noviembre. <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2004/jirr-van.htm>